

# Estrategia de la Unión para la energía renovable marina

Durante el período parcial de sesiones de febrero de 2022, está previsto que el Parlamento someta a votación un informe de propia iniciativa sobre la estrategia de la Unión para la energía renovable marina, elaborado y aprobado por la Comisión de Industria, Investigación y Energía. Esto constituye la respuesta del Parlamento al documento de estrategia de la Comisión sobre este asunto, adoptado en noviembre de 2020 como parte del Pacto Verde Europeo.

## Contexto

El 11 de diciembre de 2019, la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre el [Pacto Verde Europeo](#). El Pacto Verde Europeo es un ámbito de acción prioritario de la Comisión Von der Leyen, y su ejecución requerirá un aumento importante de la utilización de fuentes de energía limpias, fiables y renovables. La Comunicación del Pacto Verde Europeo señalaba que «será fundamental aumentar la producción de energía eólica marina sobre la base de la cooperación regional entre los Estados miembros», mientras que la hoja de ruta aneja proponía una estrategia de la Unión en materia de energía eólica marina para 2020.

El 15 de enero de 2020, el Parlamento Europeo aprobó una [Resolución](#) sobre el Pacto Verde Europeo en la que expresaba su apoyo a los principales objetivos de la Comisión y acogía con satisfacción la idea de una estrategia de la Unión en materia de energía eólica marina. Cuando esta última se adoptó finalmente como una estrategia más amplia para la energía renovable marina (véase más adelante), la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) decidió elaborar una resolución de propia iniciativa sobre este asunto.

## Comunicación de la Comisión Europea

El 19 de noviembre de 2020, la Comisión Europea adoptó una [Comunicación](#) sobre una estrategia de la UE para aprovechar el potencial de la energía renovable marina para un futuro climáticamente neutro. Esta nueva estrategia iba acompañada de un [documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) para proporcionar orientaciones reglamentarias sobre los acuerdos del mercado de la electricidad para los proyectos híbridos de energías renovables marinas que combinan generación e interconexión.

La estrategia de la Comisión estimaba posible aumentar en gran medida el volumen de electricidad generada a partir de la energía eólica marina, con una capacidad que pasaría de unos 12 gigavatios (GW) a al menos 60 GW de aquí a 2030 (+ 400 %). A lo largo de las décadas de 2020 y 2030 se podría producir un aumento adicional del 400 %, lo que elevaría la capacidad total a unos 300 GW de aquí a 2050. La capacidad eólica marina podría complementarse con alrededor de 40 GW procedentes de la energía oceánica (mareomotriz y undimotriz) y otras tecnologías marinas emergentes (por ejemplo, las energías eólica y solar flotantes o el uso de algas para producir biocarburantes). Estas nuevas tecnologías marinas tienen un enorme potencial energético, pero están lejos de ser capaces de abastecer el mercado de la energía sobre una base comercial. Por el contrario, la energía eólica marina sobre cimentaciones fijas es una tecnología comercialmente viable cuyos costes siguen disminuyendo, lo que la hace competitiva con respecto a otras energías renovables y combustibles fósiles, y contribuye a que la Unión mantenga un cierto grado de liderazgo tecnológico en este ámbito (véase el [briefing](#) del EPRS de 2020 sobre la energía eólica marina en la Unión).

## Posición del Parlamento Europeo

La Comisión ITRE aprobó el informe de propia iniciativa el 30 de noviembre de 2021. El informe pide a la Unión y a sus Estados miembros que aumenten su producción de energía renovable marina y amplíen su ámbito de aplicación a todas las cuencas marítimas de Europa. El informe hace hincapié en la necesidad de grandes inversiones en infraestructuras, una mejor colaboración entre los Estados miembros, una mayor

investigación y desarrollo, la simplificación de las autorizaciones y los planes de ordenación marítima, y un diseño del mercado más eficaz, en particular el acceso a la financiación de la Unión necesaria para alcanzar estos objetivos.

Informe de propia iniciativa: [2021/2012\(INI\)](#); comisión competente para el fondo: Comisión ITRE; ponente de opinión: Morten Petersen (Renew, Dinamarca).

